

ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)
Alcalá Nalváiz, Tomás
Alonso Gutierrez, David
Anzano Lacarte, Jesús
Arz Sola, José Antonio
Barberá Gracia, Joaquín
Blanco Ariño, Sofía
Canudo Sanagustín, José Ignacio
Casas del Pozo, José María
Desir Valén, Gloria
Falceto Blecua, Fernando
Fernández López, Javier
Ferreira Neila, Patricia
Francés Román, Ángel
Franco Ontaneda, Santiago
Gallardo Jiménez, M^a Asunción
Gimeno Serrano, M^a José
Gopar Sánchez, Víctor
Herrerías Larripa, Clara
Jiménez Seral, M^a Paz
Jiménez Villar, Josefina
López Lorente, Francisco Javier
Luzón Aguado, M^a Aránzazu
Pérez Arantegui, Josefina
Piñol Lacambra, Milagros
Pires Ezquerro, María Elisabet
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sarsa Sarsa, M^a Luisa
Serrano Pérez, Teresa
Soria de Miguel, Ana Rosa
Vallés Brau, Juan Antonio
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva
Martínez Pérez, Concepción
(Secretaria)

PAS

Alcántara Pérez, Mar
Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

ESTUDIANTES

Guerrero Marcos, Juan
Noguero Casorrán, Raquel
Ruiz Aranda, Iris

INVITADOS

Ara Laplana, Irene
Arlegui Crespo, Luis Eduardo
Carmona Martínez, José Manuel
Elduque Palomo, Ana Isabel
Galé Pola, Carmen
García Abacens, Eduardo
Laín Sanclemente, Andrés
López Gómez, Ricardo
Luzón Marco, Gloria
Pérez Riera, Mario
Sanz Miguel, Pablo

ACTA N° 4/2022

Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 30 de mayo de 2022

En Zaragoza, siendo las 11:15 horas del día 30 de mayo de 2022, en la sala de grados de la Facultad de Ciencias, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la asistencia de los miembros citados al margen.

Punto 1.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el Reglamento de Elaboración y Gestión del Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster en la Facultad de Ciencias.

El Decano comenta brevemente las modificaciones propuestas, muchas de ellas detalles destinados a adaptar la normativa al procedimiento de la Facultad relativo a la elaboración y defensa de los TFE. La profesora Sangüesa, vicedecana de Ordenación Académica, comenta que las modificaciones más sustanciales son la reducción del plazo de depósito de 8 a 6 días y la del plazo de convocatoria por parte del tribunal de 5 a 3 días.

El profesor Francés pregunta si se han analizado posibles perjuicios causados por la reducción del plazo de depósito. Comenta un detalle de la redacción del documento y pregunta sobre la necesidad de establecer cinco franjas de defensa de TFE en el calendario propuesto.

La profesora Sangüesa, vicedecana de Ordenación Académica, responde que con la citada reducción se pretende ajustar los plazos a los plazos de entrega de actas, algo necesario para que se pueda realizar la comprobación de si un estudiante está en condiciones de defender el TFE antes de enviar su trabajo al tribunal. Sobre la conveniencia de establecer cinco franjas de defensa, se ha hecho por prudencia ya que ante el cambio que va a suponer el traslado de la segunda convocatoria de septiembre a julio se ha optado por añadir una convocatoria en julio y dado que no está claro cuales de las convocatorias serán la más utilizadas se propone que en este curso, que es de transición, se recopile información al respecto para tomar una decisión fundada de cara al futuro. La profesora Luzón Marco añade que en la reunión con coordinadores se observó que sería útil que la convocatoria de diciembre pudiera ser considerada la primera del curso académico, especialmente en el caso de los másteres de 90 horas.

30 de mayo de 2022

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fa1e60296dd7f6e617fad30eae95e308>

CSV: fa1e60296dd7f6e617fad30eae95e308	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	11/07/2022 11:12:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	11/07/2022 11:36:00	

Interviene a continuación la profesora Gallardo para comentar que hay una modificación de calado relativa a la forma en la que se asignan los trabajos a los estudiantes. Tras un breve debate, se concluye que es un problema de redacción y se acuerda modificarla ligeramente de forma que quede claro que la asignación se realizará en la forma que establezcan las directrices propias de cada titulación.

El representante de estudiantes Andrés Laín añade al tema de las convocatorias que le parece adecuada la propuesta y que previsiblemente la de septiembre se use más que la de diciembre aunque también se comenta que esta última puede ser útil a estudiantes que también estén trabajando.

A continuación, se aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 2.- Aprobación, si procede, del cambio de fechas de la segunda convocatoria de exámenes de los másteres de la Facultad.

La profesora Sangüesa explica que la Junta de Facultad había acordado adelantar la segunda convocatoria de exámenes de máster pero dado que ahora se ha adelantado la segunda convocatoria de todas las titulaciones lo más lógico es homogeneizar las convocatorias de todas las titulaciones. La propuesta se aprueba por asentimiento.

Punto 3.- Aprobación, si procede, del Calendario Académico para el curso 2022/23.

El Decano explica que los aspectos más relevantes del calendario propuesto son las fechas de las convocatorias de exámenes y de defensa de TFE, de las que ya se ha hablado, y el hecho de que ambos semestres van a tener menos días lectivos de lo habitual por lo que se propone un sistema de recuperación de clases.

Toma la palabra la profesora Sangüesa, que añade que prácticamente se pierde una semana por semestre. Explica que aunque se propone como fecha de inicio de las clases de máster el 30 de septiembre, se ha dado la opción a los másteres de empezar antes y algunos lo harán así. Comenta que aunque en la propuesta que se trae figuran como festivos los días 13 y 14 de octubre, parece ser que próximamente el Consejo de Gobierno va a trasladar esos días festivos a 10 y 11 de octubre, modificación que también se traerá a Junta. Ante una pregunta al respecto del representante de estudiantes Juan Guerrero, el Decano aclara que en el mes de julio habrá otra sesión de Junta de Facultad.

Respecto a la posibilidad de recuperación de clases, dada la escasez de días lectivos generalizada, se ha considerado que el sistema de rotación de días establecido el curso pasado no iba a resultar especialmente útil por lo que se ha optado por que las asignaturas que se vean especialmente afectadas por el problema puedan recuperar horas. Por último, sobre el tema de las cinco franjas de defensa de TFE del que ya se ha hablado antes, añade que se pretende facilitar a los estudiantes la adaptación al nuevo calendario, en el que la segunda convocatoria se traslada a julio. La convocatoria de septiembre de TFE viene fijada por la normativa de la Universidad. Por otra parte, se propone que la convocatoria de diciembre pueda ser considerada como la primera del curso. Ante una pregunta al respecto, el administrador de la Facultad Jesús Samper responde que hay centros que así lo hacen y que habrá que estudiar los detalles prácticos.

Se abre un turno de intervenciones en el que la profesora Ferreira pregunta cuando se sabrán las fechas definitivas de festivos de octubre y el Decano responde que no lo sabe, aunque todo indica que la modificación mencionada se realizará. La profesora Gallardo pregunta sobre el significado de la expresión *periodo lectivo extraordinario* que aparece en el calendario y,

30 de mayo de 2022



fa1e60296dd7f6e617fad30eae95e308
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fa1e60296dd7f6e617fad30eae95e308>

CSV: fa1e60296dd7f6e617fad30eae95e308	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	11/07/2022 11:12:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	11/07/2022 11:36:00	

posteriormente, la profesora Blanco pregunta si en dicho periodo se pueden realizar reuniones de órganos colegiados. El Decano responde que se trata de días no lectivos pero en los que se pueden realizar determinadas actividades como defensa de TFE o de tesis doctorales. La profesora Sangüesa añade que en dicho periodo las actividades mencionadas se pueden realizar de forma telemática y tras consultar el texto del acuerdo de Consejo de Gobierno relativo al calendario académico se concluye que en dicho periodo no se pueden realizar reuniones ordinarias de órganos colegiados, pero sí extraordinarias. La profesora Gallardo pregunta también por los horarios de apertura en ese periodo y el Decano responde que solo se abrirá por la mañana.

El representante de estudiantes Andrés Laín comenta que en el Consejo de Estudiantes se acordó solicitar que los días 9 y 10 de enero no fueran lectivos, a lo que la representante de estudiantes Raquel Noguero añade que sí se podrían realizar otras actividades como tutorías. El Decano confirma que así se ha recogido en el calendario para las titulaciones de grado, pero esos días sí podrán darse clases de máster, para paliar el problema mencionado antes de la reducción del periodo lectivo. Finalmente, el calendario se aprueba por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 12:20 horas del día de la fecha.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PÉREZ, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

30 de mayo de 2022

CSV: fa1e60296dd7f6e617fad30eae95e308	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	11/07/2022 11:12:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	11/07/2022 11:36:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fa1e60296dd7f6e617fad30eae95e308>